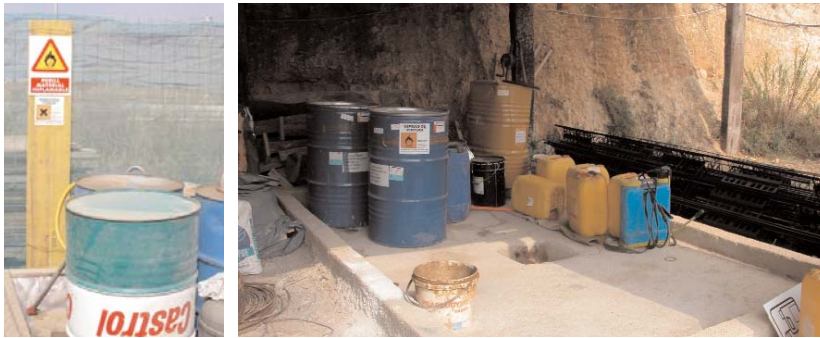


# En zonas de almacenamiento de productos inflamables



## Medidas Preventivas

### Normas generales

- Todos los envases (depósitos, bidones, sacos o similares) que contengan productos químicos, deberán estar debidamente etiquetados por los fabricantes, distribuidores e importadores, para que los trabajadores estén informados de su contenido y puedan adoptar las medidas de prevención adecuadas. En caso de que la identificación facilitada por el fabricante ya no exista, deben colocarse etiquetas identificativas con el nombre del producto, así como el pictograma que advierte del peligro del mismo.
- Todos los depósitos, bidones o similares de productos inflamables se han de almacenar con tapones herméticos, en posición vertical y sobre superficies impermeables que permitan recoger fácilmente los derramamientos.
- Es necesario almacenar estos productos preferentemente en el exterior de los edificios, en zonas de obra correctamente delimitadas dotadas de cubetas para evitar derramamientos, preferiblemente cubiertas y separadas de otras dependencias. En caso de almacenarlos en casetas, éstas deberán estar habilitadas (disponer de la ventilación adecuada, y la instalación eléctrica debe ser antideflagrante).
- En caso alguno se podrán realizar operaciones que generen llama o chispazos en las inmediaciones de zonas de almacenamiento de productos inflamables.
- Se prohíbe fumar en zonas de almacenamiento de productos inflamables.
- Cuando se extraigan productos inflamables de sus envases se tiene que hacer de forma que se eviten los derramamientos y en caso de producirse se tienen que limpiar y se ha de gestionar correctamente el residuo.
- Se tienen que mantener las zonas de almacenamiento limpias y ordenadas.

### Protecciones colectivas

- Hay que señalar y delimitar con carteles indicativos la zona de productos inflamables.
- En la obra se tiene que disponer de un plan de emergencias que prevea este tipo de incendios. Hay que tener planos de evacuación, extintores, teléfonos de emergencia, etc.
- Cerca de la zona de almacenamiento de productos inflamables deberá ubicarse, en un lugar de fácil acceso y manipulación, un número suficiente de extintores.

### **Equipos de protección individual**

---

- Casco.
- Mascarilla (cuando sea necesaria).
- Calzado de seguridad.
- Ropa de trabajo.